



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 22 de octubre de 2015

VISTO la Resolución N° 741/2015 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco, relacionada con la renuncia presentada por la Mag. DIAZ, Silvia Raquel, y

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada en el VISTO de la presente, fue designada por la Resolución N° 36/2008 del Consejo Superior, como Profesora Asociada, en la asignatura Integración IV del Departamento de Ingeniería Química, con MEDIA (0.5) dedicación simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. -Aceptar la renuncia presentada por la Mag. DIAZ, Silvia Raquel (D.N.I. N° 12.219.817 – Legajo UTN N° 36393) al cargo de Profesora Asociada, en la asignatura



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Integración IV del Departamento de Ingeniería Química, con MEDIA (0.5) dedicación simple a partir del 1° de agosto de 2015, en la Facultad Regional San Francisco.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2143/2015



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior